



DON BEATRIZ ALVAREZ VELASCO, TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA).

CERTIFICO: Que de los antecedentes y datos obrantes en esta SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- de mi cargo y, en concreto, del examen del Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, resulta que el día **14 de agosto de 2024**, se ha dictado el Decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto informe propuesta emitido con fecha 15 de febrero de 2024 por la Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo, relativa a la aprobación del expediente de contratación, que tiene por objeto la **contratación de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de Utrera**, que literalmente dice: *“Vista Providencia de Alcaldía Presidencia de fecha 30 de enero de 2024 por la que se dispone la aprobación del inicio del expediente de contratación de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de Utrera relativa a los siguientes lotes: Lote 1: Responsabilidad Civil Patrimonial; Lote 2: Multirriesgo de bienes públicos; Lote 3: Seguro de vida y accidentes empleados, corporación y voluntarios de protección civil y Lote 4: Flota de automóviles, se procede a emitir el siguiente INFORME:*

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

PRIMERO.- Por la Unidad Administrativa de Presidencia se asigna a esta Oficina de Contratación expediente electrónico número 2023 038923000029 comprensivo de la siguiente documentación para la preparación del contrato:

- Memoria justificativa de fecha 30.01.2024
- Informe técnico de necesidad de fecha 31.01.2024
- Providencia de Inicio de fecha 30.01.2024
- Pliego de Prescripciones Técnicas de cada uno de los lotes en que se divide el contrato.
- Informe adjunto (uno por cada lote) al Pliego de Prescripciones Técnicas
- Anexo al PPT, lotes 2, 3 y 4
- Documentos contables -RC- referidos a los ejercicios 2025 y 2026.

SEGUNDO.- Con fecha 05.02.2024 se realiza envío al Diario Oficial de la Unión Europea, de Anuncio de Información Previa de la licitación conforme a lo establecido en el artículo 134 de la LCSP, publicándose en esa misma fecha en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y con fecha 06.02.2024 en el DOUE, número anuncio 2024-000161086.

TERCERO.- Con fecha 07.02.2024, se redacta el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación del contrato, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación determinado

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 21/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2024 11:23:47

EXPEDIENTE ::

2023038923000029

Fecha: 12/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3



por los Servicios Municipales de donde deriva el gasto pretendido, el cual, en la misma fecha, ha sido informado favorablemente por la Secretaría General.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

PRIMERO.- El presente contrato tiene carácter privado de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014.

El régimen jurídico del presente contrato es el establecido en el artículo 26.2 de la LCSP. Igualmente resulta de aplicación lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- El contrato se registrará por las siguientes disposiciones:

***En lo que se refiere a la preparación y adjudicación del contrato, por los preceptos de:**

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (En adelante LCSP).

- Por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007.

- Por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Cualquier otra disposición que regule directa e indirectamente aspectos relacionados con la preparación y adjudicación de ese contrato.

***En cuanto a los efectos y extinción del contrato se registrarán por:**

- Ley 50/1980, de Contratos de Seguros y las disposiciones legales que la amplían y/o modifican.

- Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

- Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

- Real Decreto Legislativo 1507/2008, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.

- Cualquier otra disposición que regule los Contratos de Seguros Privados.

TERCERO.- El presupuesto base de licitación, para los dos años de contrato, asciende a la cantidad de 382.100,00€ IVA exento, siendo su valor estimado de 917.040,00€ al estar prevista una prórroga por otros dos años por periodos anuales.

LOTE	Denominación	P.B.L (Iva Exento) Dos años de duración inicial del contrato	Valor estimado
1	Responsabilidad civil patrimonial	166.000,00 €	398.400,00 €
2	Multirriesgo bienes públicos	96.000,00 €	230.400,00 €
3	Vida y accidentes empleados, corporación y voluntarios de protección civil	50.000,00 €	120.000,00 €

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 21/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2024 11:23:47

EXPEDIENTE ::

2023038923000029

Fecha: 12/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3



LOTE	Denominación	P.B.I (Iva Exento) Dos años de duración inicial del contrato	Valor estimado
4	Flota de automóviles	70.100,00 €	168.240,00 €
TOTAL		382.100,00 €	917.040,00 €

CUARTO.- En atención al valor estimado, el procedimiento de adjudicación del presente contrato será el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el cual se tramitará de forma ordinaria, con un único criterio de adjudicación, precio.

QUINTO.- En cuanto a los demás extremos sobre el procedimiento de licitación constan detallados en el PCAP, en especial, los criterios de admisión de los licitadores, la determinación de los requisitos de solvencia de los licitadores, los plazos de tramitación y criterios de adjudicación.

SEXTO.- El contrato se regirá por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas con sus correspondientes anexos, además de por las estipulaciones del contrato que se otorgue en documento administrativo que deberá incluir la proposición económica del contratista que resulte adjudicatario.

SÉPTIMO.- De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda, apartado primero, de la Ley de Contratos del Sector Público, la competencia para contratar corresponde al Alcalde.

Por consiguiente se entiende que, una vez recabado el informe de la Intervención de Fondos, se cumplen los requisitos legales necesarios para proceder a la adjudicación del expediente de contratación que se cita.

A la vista de lo expuesto se emite INFORME PROPUESTA, por lo que se insta a:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de referencia SV29/2023 (expediente electrónico 038923000029), que tiene por objeto la contratación de las pólizas de seguro del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, dividido en los siguientes lotes:

LOTE 1	Responsabilidad civil patrimonial
LOTE 2	Multirriesgo de bienes públicos
LOTE 3	Seguro de vida y accidentes empleados, corporación y voluntarios de protección civil
LOTE 4	Flota de automóviles

SEGUNDO: Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y todos sus anexos, los pliegos de prescripciones técnicas referidos a cada uno de los lotes y sus correspondientes anexos, los cuales regirán el contrato, así como el inicio del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos.

TERCERO: Fijar como presupuesto base de licitación en la cantidad de 382.100,00€ IVA exento, siendo su valor estimado de 764.200,00€ al estar prevista una prórroga por otros dos años por periodos anuales, con el siguiente desglose por lotes:

LOTE	Denominación	P.B.I (Iva Exento) Dos años de duración inicial del contrato	Valor estimado

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 21/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2024 11:23:47

EXPEDIENTE ::

2023038923000029

Fecha: 12/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3



1	Responsabilidad civil patrimonial	166.000,00 €	398.400,00 €
2	Multirriesgo bienes públicos	96.000,00 €	230.400,00 €
3	Vida y accidentes empleados, corporación y voluntarios de protección civil	50.000,00 €	120.000,00 €
4	Flota de automóviles	70.100,00 €	168.240,00 €
	TOTAL	382.100,00 €	917.040,00 €

CUARTO: Autorizar el gasto de acuerdo al presupuesto base de licitación establecido por un importe de 382.100,00€ IVA exento con cargo a las siguientes partidas presupuestarias y a las anualidades indicadas:

LOTE	Aplicación presupuestaria	Importe	Anualidad	Operación contable
1	11 9200 22430	83.000,00 €	2025	2024 28000065
		83.000,00 €	2026	2024 28000066
2	11 9200 22401	48.000,00 €	2025	2024 28000067
		48.000,00 €	2026	2024 28000068
3	23 2210 16205	25.000,00 €	2025	2024 28000070
		25.000,00 €	2026	2024 28000071
4	11 9200 22431	35.050,00 €	2025	2024 28000072
		35.050,00 €	2026	2024 28000074

Al tratarse de un gasto plurianual deberá dotarse de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria que corresponda a los sucesivos presupuestos de conformidad con el art. 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 2 de marzo, con objeto de no incurrir en el supuesto de nulidad de su art. 173.5.

QUINTO: La vigencia del contrato es de dos años, desde las 00.00 horas del día 1 de enero de 2025 hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2026, prorrogable por otros dos años más por períodos anuales.

SEXTO: Encomendar a la Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo el requerimiento de la documentación necesaria para la adjudicación a las empresas licitadoras.

SÉPTIMO: Proceder a la publicación de la convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea por plazo de 30 días naturales contados desde la fecha de envío del anuncio al citado diario por aplicación de lo dispuesto en el artículo 156.3.c) de la LCSP, así como en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, incorporándose en la misma la documentación prevista en el artículo 63 de la LCSP.

No obstante y siempre que el anuncio de información previa enviado por este Ayuntamiento al Diario Oficial de la Unión Europea el día 5 de febrero de 2024 haya cumplido el requisito del plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 156 LCSP, es decir, se hubiese enviado el anuncio con una antelación mínima de 35 días antes de la fecha de envío del anuncio de licitación, el plazo de los 30 días naturales se reducirá a 15 días.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 21/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2024 11:23:47

EXPEDIENTE ::

2023038923000029

Fecha: 12/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3



En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo.- Fdo.- Irene Corrales Moreno”.

Incorporado al expediente informe de fiscalización emitido por la Intervención de Fondos Municipal en fecha 13 de agosto, en sentido favorable sin salvedades.

Vista la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, la competencia para contratar corresponde al Alcalde.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de referencia SV29/2023 (expediente electrónico 038923000029), que tiene por objeto la contratación de las pólizas de seguro del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, dividido en los siguientes lotes:

LOTE 1	Responsabilidad civil patrimonial
LOTE 2	Multirriesgo de bienes públicos
LOTE 3	Seguro de vida y accidentes empleados, corporación y voluntarios de protección civil
LOTE 4	Flota de automóviles

SEGUNDO: Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y todos sus anexos, los pliegos de prescripciones técnicas referidos a cada uno de los lotes y sus correspondientes anexos, los cuales regirán el contrato, así como el inicio del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos.

TERCERO: Fijar como presupuesto base de licitación en la cantidad de 382.100,00€ IVA exento, siendo su valor estimado de 764.200,00€ al estar prevista una prórroga por otros dos años por periodos anuales, con el siguiente desglose por lotes:

LOTE	Denominación	P.B.L (Iva Exento) Dos años de duración inicial del contrato	Valor estimado
1	Responsabilidad civil patrimonial	166.000,00 €	398.400,00 €
2	Multirriesgo bienes públicos	96.000,00 €	230.400,00 €
3	Vida y accidentes empleados, corporación y voluntarios de protección civil	50.000,00 €	120.000,00 €
4	Flota de automóviles	70.100,00 €	168.240,00 €
	TOTAL	382.100,00 €	917.040,00 €

CUARTO: Autorizar el gasto de acuerdo al presupuesto base de licitación establecido por un importe de 382.100,00€ IVA exento con cargo a las siguientes partidas presupuestarias y a las anualidades indicadas:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 21/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2024 11:23:47

EXPEDIENTE ::

2023038923000029

Fecha: 12/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3



LOTE	Aplicación presupuestaria	Importe	Anualidad	Operación contable
1	11 9200 22430	83.000,00 €	2025	2024 28000065
		83.000,00 €	2026	2024 28000066
2	11 9200 22401	48.000,00 €	2025	2024 28000067
		48.000,00 €	2026	2024 28000068
3	23 2210 16205	25.000,00 €	2025	2024 28000070
		25.000,00 €	2026	2024 28000071
4	11 9200 22431	35.050,00 €	2025	2024 28000072
		35.050,00 €	2026	2024 28000074

Al tratarse de un gasto plurianual deberá dotarse de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria que corresponda a los sucesivos presupuestos de conformidad con el art. 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 2 de marzo, con objeto de no incurrir en el supuesto de nulidad de su art. 173.5.

QUINTO: La vigencia del contrato es de dos años, desde las 00.00 horas del día 1 de enero de 2025 hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2026, prorrogable por otros dos años más por períodos anuales.

SEXTO: Encomendar a la Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo el requerimiento de la documentación necesaria para la adjudicación a las empresas licitadoras.

SÉPTIMO: Proceder a la publicación de la convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea por plazo de 30 días naturales contados desde la fecha de envío del anuncio al citado diario por aplicación de lo dispuesto en el artículo 156.3.c) de la LCSP, así como en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, incorporándose en la misma la documentación prevista en el artículo 63 de la LCSP.

Dado que por este Ayuntamiento se remitió anuncio de información previa al Diario Oficial de la Unión Europea el día 5 de febrero de 2024 y cumpliéndose lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 156 LCSP, el plazo de los 30 días naturales para la presentación de proposiciones a la presente licitación queda reducido a 15 días naturales.

Y para que así conste, expido y firmo la presente en Utrera a la fecha expresada al pie de firma de la presente.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 21/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2024 11:23:47

EXPEDIENTE ::

2023038923000029

Fecha: 12/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800368A5300G5O5U6K9D1U3

